

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes 1 Pseta
Fuera, trimestre 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Viernes 3 de Noviembre 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 247

LAS ECONOMIAS

Gracia y Justicia

Por las relaciones de economías presentadas á las Cortes, se propone á Gracia y Justicia la supresión de Audiencias territoriales, convirtiendo en provinciales, y algunas de las demás Audiencias y seis juzgados de entrada. En las oficinas centrales de dicho departamento se hacen reducciones personal y material, desapareciendo la dirección de Penales. Se suprimen los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales. Se rebajan en 100,000 pesetas las indemnizaciones á jurados, testigos y obras; en 11,100 pesetas el material y suministros de Penales, y en 100,000 pesetas partida para reparación de tem-

Fomento

En el presupuesto de este departamento se suprimen las gratificaciones de Juntas consultivas y se reducen los créditos de obras públicas á las cantidades que se supone necesarias para los compromisos contratados, restando en estas partidas últimas una economía de 7.242.630 pesetas. Se suprimen: la Escuela de Veterinaria de Santiago, y en esta Universidad la Facultad de Derecho; en la de Granada, las de Letras y Ciencias; en las de Valencia y Sevilla, la de Ciencias, y en la de Zaragoza, la de Letras. Además se suprimen las indemnizaciones de residencia á los catedráticos de Madrid, las gratificaciones por acumulación de cátedras, las retribuciones á los retores, el Instituto Central Meteorológico, la Inspección provincial de enseñanza consignando un crédito de 100,000 pesetas para reorganizarla, el personal del Consejo Superior de Agricultura y las pensiones á los alumnos que estudian en el extranjero. Se rebajan: en 50,000 pesetas la partida para construir edificios escolares en 100,000 pesetas la de subvenciones á maestros de primera enseñanza, en 20,000 la subvención al Ateneo de Madrid, en 300,000 la consignada para obras nuevas de construcciones civiles, en 2.800,000 las contratas de carreteras, en 130,000 las reparaciones de carreteras en 50,000 las indemnizaciones á topógrafos, en 150,000 la partida de conservación de carreteras y los haberes diarios á

los capataces y peones camineros se les rebajan 25 céntimos, y á los peones 15, resultando una economía de 574,382'25 pesetas.

En la inspección central de enseñanza quedará un solo inspector general.

Presidencia

En los gastos de la presidencia aparece la supresión del presidente del tribunal Contencioso y de dos vocales del mismo, correspondiendo quedar excedentes á los más modernos.

Gobernación

En Gobernación se consigue una rebaja de 100,000 pesetas por la aplicación del nuevo reglamento de Sanidad marítima.

Se han hecho calculos del promedio de gastos durante los cinco últimos años en diferentes servicios, consiguiéndose una rebaja de 800,000 pesetas. Y en Correos y Telegrafos resulta una reducción de 700,000.

Se suprimen los auxilios á la Beneficencia particular, y se disminuye la plantilla del personal de ese ramo.

La enseñanza integral

Exposición á las Cortes

En el meeting celebrado en el Ateneo Científico de Valencia se aprobó una razonada exposición dirigida á las Cortes, y cuyas conclusiones son las siguientes:

Primera.—La enseñanza será integral obligatoria y gratuita para todos los niños comprendidos en la edad fijada por la ley, procurando hacerla extensiva á los adolescentes y adultos que de ella carezcan.

Segunda.—Los padres, tutores ó patronos que no cuidaren de que sus hijos, pupilos ó aprendices reciban la educación á que tienen derecho, serán advertidos por primera vez, y castigados, en caso de reincidencia, con las penalidades que la ley indique.

Tercera.—Para que la enseñanza pueda ser dada convenientemente, habrá en cada municipalidad la escuela ó escuelas que se consideren necesarias.

Cuarta.—Todas las escuelas reunirán las condiciones que exigen la higiene y la pedagogía modernas, según determine la ley ó un reglamento especial dictado para el cumplimiento de ésta.

Quinta.—A las mismas exigencias responderán los métodos que los

maestros adopten para educar á los niños, teniendo en cuenta la edad de éstos y el grado de enseñanza que deban recibir.

Sexta.—Las Escuelas Normales se reorganizarán cuidando de acomodar la enseñanza que en ellas reciba el aspirante á maestro, y la práctica pedagógica en que deba ejercitarse, á la misión que tendrá que cumplir en las Escuelas.

Séptima.—El estado cuidará de que los maestros tengan la independencia necesaria para realizar su misión, y les asegurará retribución suficiente y decorosa, considerando preferente esta atención, así como las que conciernen á fundación y sostenimiento de las escuelas.

Octava.—De asegurar el cumplimiento de ley está encargado un cuerpo técnico administrativo dependiente del Gobierno y auxiliado por Juntas municipales eligidas por cabezas de familia y por los claustros de las Escuelas. Este reglamento determinará, debiendo recaer todo nombramiento para aquel cuerpo y para estas Juntas en personas de competencia é idoneidad.

Novena.—Todo el organismo afecto á la enseñanza dependerá de un Consejo Central presidido por un director de primera enseñanza, que desempeñará su cargo durante cinco años cuando menos.

Este Consejo deberá procurar que dentro de los cinco años primeros sea de hecho practicada en España la educación integral.

Décima.—En lo que atañe á la enseñanza privada ó libre, se prohibirá todo intrusismo que pueda contrariar ó hacer ineficaces las disposiciones de la ley en punto á la educación que los niños deben recibir.

Undécima.—Los gastos que ocasione la educación se cubrirán con la parte de la contribución por consumos que se estime necesaria.

Nos asociamos de veras á las laudables iniciativas del Ateneo de Valencia, y deseamos que el Gobierno secundé el alto pensamiento de tan digna Corporación que puede contribuir eficazmente á la perfección intelectual de nuestra raza y á la regeneración de la patria tras las desventuras que la han quebrantado.

Lo que se come en el Transvaal

El boer, esencialmente sobrio, consume una gran cantidad de arroz, de maiz tostado y de carne de vaca secada al sol, llamada *biltong*. El europeo, para descansar de la volateria y del tocino, cuya abundancia y calidad nada dejan que desear, come mucha caza. El antilope, de carne más fina que la del corzo, y que se presta á toda clase de salsas, se presenta en gran cantidad en los mercados. El boer no siente predilección por la caza de animales de plumas, que le parecen demasiado fáciles de matar; no obstante, en toda estación hay en los mercados gran variedad de aves, todas muy buenas y mayores que las nuestras, pintadas, falsanes, pavos salvajes, etc. La caza de agua es bastante rara.

El pescado es un manjar de lujo. Las ostras llegan al Transvaal desde Mozambique; en los restaurantes cuestan de 7 á ocho francos la docena. Por desgracia, los moluscos son delgado como hojas de papel de fumar.

Las legumbres cuestan casi tan caras como las ostras. Una coliflor se vende corrientemente de 2 francos 50 céntimos á 3 francos; las patatas están poco difundidas, y al principio de la estación valen 2 francos 50 el kilogramo. En el Transvaal se hace mucho consumo de conservas.

Beneficios de la vacuna en el ganado

Racientes experiencias hechas en la provincia de Huesca, demuestran que la vacunación en las reses lanaras es de inmediatos y efectivos resultados, para la presentación del contagio varioloso.

Varios ganados de Ontiñena han padecido la viruela, y aun cuando se han adoptado todo género de precauciones para contener los daños, las pérdidas han representado por lo general un 30 por 100.

Un ganadero inteligente y celoso de aquella localidad vacunó 180 reses y solo cuatro murieron.

El dato es muy expresivo y digno de ser tomado en consideración por los dueños de ganados lanaras de zonas de pastoreos infestados por la viruela.

CRONICA

Ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita

Nuestros muy queridos amigos el alcalde de esta ciudad D. Eduardo Rico y D. Teodoro Gonzalez, Diputado á Cortes por este distrito continúan su infatigable campaña en pro de los intereses de este país y muy especialmente del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos, que tantos beneficios ha de reportar á esta ciudad y al Bajo Aragón unido comercialmente con esta plaza.

Importantísimo era el telegrama que ayer insertábamos dirigido á la Alcaldía; pero el que á continuación copiamos fechado á las 12 de la tarde de ayer dirigido á la propia autoridad iguala á aquel y hace concebir la seguridad de que las provincias de Castellón y Valencia unánimes secundarán los deseos de Tortosa y que consideran como propio el trazado del ferrocarril que defendemos, contra las pretensiones de Tarragona, por ser el que favorece los intereses valencianos y los pone en relación casi directa con Aragón.

Valencia 2 Noviembre 12 tarde.

Confiamos que la provincia de Valencia nos apoyará con igual unanimidad que la de Castellón. Favorables todas las importantes conferencias celebradas.

Gonzalez-Rico

El país está de enhorabuena, con la razón que nos asiste y el valioso concurso de tan importantes provincias como son Valencia y Castellón. No dudamos por un momento del triunfo para que no se varíe el trazado primitivo.

Siempre esta comarca ha confiado en el celo, talento, interés y actividad que en este asunto demuestra nuestra Corporación municipal y el infatigable Diputado á Cortes por Tortosa, y hoy tiene la completa seguridad que sus esperanzas no han de verse defraudadas.

El pontón del barranco de San Antonio

El lunes próximo se principiará la labra de la sillería para el pontón del barranco de San Antonio extraída de las abundantes canteras de nuestro amigo D. Juan Roca, confiando que antes de tres meses estará ultimado y dado al servicio público, mejora que hace años reclamaba este país y que gracias al celo de nuestro amigo don Teodoro Gonzalez se consiguió fuese aprobado enseguida el proyecto reformado de la obra de fábrica, pues si se hubiese retardado su aprobación y llegado la época de las lluvias sin terminar la cimentación, probablemente se hubiera prolongado su construcción con grave perjuicio de los intereses de este país.

Y como el *Diario* pone en duda la intervención del señor Gonzalez en

en este asunto le trasladamos el suelto que publicamos el día 12 de Setiembre, único periódico que dió la noticia de la aprobación del proyecto reformado, noticia que no reprodujo ningún periódico bazofiero por no reconocer que se debía la resolución rápida y favorable á nuestro amigo el Diputado á Cortes por este distrito. Decíamos:

«Pontón del barranco de San Antonio.»—Debido á las gestiones de nuestro querido amigo el Diputado á Cortes D. Teodoro Gonzalez el señor Ministro de Fomento ha aprobado el proyecto reformado de la obra de fábrica sobre el barranco de San Antonio, asunto que tanto interesa á esta ciudad.

El poder de la bazofia

Llama mucho la atención de las personas imparciales y sensatas que *El Estandarte* solo dirige sus pífidos ataques y acres censuras á LA VERDAD, siendo así que en ésta se publican otros diarios que deberían ser más dignos de sus odios infernales é injustificadas críticas y calumnias. ¡Qué caridad!

Aquí está *Los Debales* órgano de asesinos, falsificadores, matuteros, estafadores, defalcadores y ladrones: no se asusten los imparciales, justos y escrupulosos redactores de *El Estandarte*: el Diccionario de la Academia canta muy claro con su norma lingüística del buen decir sin rodeos ni vanos circunloquios.

Ahí *El Nuevo Diario*, órgano del genuino partido liberal *per se* y *per accidens* cuyo, inspirador antes integrista, se pasó al campo liberal con armas y bagajes, sin ningún escrúpulo de codearse con los rancios teosóficos y heréticos masones.

Entre la misma grey liberal figura el *Diario de Tortosa* órgano de la estulticia y la sandez de un depositario que no tuvo empacho en defraudar 30,000 pesetas de la depositaria municipal, ni en formar coro con los pífidos ladrones y asesinos ni de chupar cual insanciable sanguijuela de una administración á todas luces inmoral y desastrosa, llamándola por clínica *conveniencia clara, honrada, diatana y transparente.*

No obstante de todo esto, *El Estandarte Católico* deja tan tranquilos á tales papeluchos, como si fueran dechados de moralidad y de Ortodoxia católica.

Después quiere el cólega que se le tenga por imparcial, justo y católico de pura raza y de abolengo de nobles sentimientos y con méritos para representar al Obispado de Tortosa.

¡Qué pretensiones más indignas y ridículas! ¡Qué sarcasmo!

Si esa conducta notoriamente parcial, injusta y rastrera no evidenciara la bajeza de las pasiones que incitan á *El Estandarte* y especialmente el odio injustificado y satánico que le convierte en vibora enconada contra nosotros, tendríamos por cierto suma complacencia en tratarle como bueno y respetarle como fiel defensor de la moral católica y de la caridad del Divino Maestro.

Pero por sus frutos le hemos conocido, y vemos claramente que sus redactores son de aquellos «*tios*» á quienes «*nec ave dixeritis*» por que con extrañeza vemos que simpatizan con gente de mal agüero, estafas, ladrones y cómplices de cruentos delitos, respetando á sus diarios, callando ante su mala conducta antipatriótica, y á pesar de la funesta causa que representan, solo por que le daban una piltrafa de la bazofia municipal, cuando mangoneaba en la Casa grande el malvado *Cansalada* y otros compadres de *El Estandarte* con grave escándalo del pueblo por su admistración altamente inmoral y desastrosa.

Entonces callaba el colega por que chupaba; hoy no les molesta por haber participado de la bazofia. ¡Qué moralidad; ¡Qué catolicismo es el suyo?

Esta mala conducta de acritudes y calumnias contra nosotros y de tolerancia y benevolencia con otros indignos colegas, lejos de revelar santos ideales en *El Estandarte*, sirve solo para evidenciar la bajeza de sus pasiones farisaicas y sobre todo para demostrar el *mágico poder de la bazofia.*

El tiempo

Continúa nuboso con tendencia á lluvia.

La columna termométrica marca 24° centigrado.

Falomas mensajeras

Hoy se ha verificado con feliz éxito en Villanueva de Sitjes la interior suelta preparatoria para el concurso que se ha de celebrar el día nueve desde Barcelona.

Han sido soltadas á las 8 de la mañana y llegado á sus respectivos palomares á las 9'25.

El Ebro

A consecuencia de las lluvias en la parte del monte ha aumentado el Ebro unos dos metros su caudal.

Honor á Cánovas

En el medallón de marmol que rodeado de hojas de laurel y encina existe en el salón de sesiones del Congreso, á la izquierda de la Presidencia, ha quedado inscrito en letras de oro el nombre de Cánovas del Castillo, según había resuelto la Cámara para honrar la memoria del ilustre estadista.

Las insignias del Aguila negra

El emperador de Berlin se ha despedido del príncipe Alberto, quien saldrá para Madrid con objeto de hacer entrega al Rey D. Alfonso XIII de las insignias del Aguila negra.

Acompañarán al príncipe Alberto en este viaje, su hijo el príncipe Federico Enrique, de 20 años que manda un regimiento de húsares, los ayudantes de tan ilustres viajeros y varios jefes y oficiales del ejército alemán.

La Ultima Moda

Publica en el núm. 617 (29 de Octubre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones, reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado, una hoja de dibujos para bordar. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 cts. Completa 40.—Trimestre, 1.ª ó 2.ª edición, 3 ptas. Completa, 5.—Velázquez, 36, hotel, Madrid.—Se remiten número de muestra.

Oficial barbero

Se necesita en la peluquería de Agustín Escardó, Angel 13.

Médico Oculista

José Ballester—Tortosa—La Cenia.
Consulía de 10 á 12 y de 3 á 5

A los agricultores

Se vende en casa D. Martín Gilbert calle del Temple 55, trigo y habas para semilla; y cebada del Perelló también para lo mismo.

CALZADO SUIZO muy caliente y cómodo para pies delicados.

Zapateria Moreso, Plaza Catedral.

ZAPATOS DE GOMA para barrros y días de lluvia, á 9 psets. de caballero y 7'30 psets. de señora última forma.

ZAFATERIA MORESO

Papel de fumar Moscardó

Hemos tenido ocasión de probar el papel de fumar que con el nombre *Moscardó* se ha puesto á la venta en esta localidad y á su clase inmejorable hay que añadir que es el papel que en menos tiempo ha alcanzado mayor consumo en cuantas poblaciones se ha presentado. Contiene las fotografías de artistas y actrices que más renombre gozan en Europa entera. Si queréis pues fumar buen papel y á la vez coleccionar las referidas fotografías comprad el *Papel Moscardó*. De venta en los estancos y en el depósito de D. P. Pastor.

Ganado español para el Transvaal

La Comisión inglesa que vino á España para comprar mulas con destino á la campaña del Africa Austral, compuesta del mayor Williams, del 13.º húsares, jefe; del mayor Rowe, profesor veterinario, y del capitán Ryder, también del mismo, regimiento 13.º de húsares, ha terminado su misión.

Ya se han embarcado en Gibraltar, con dirección al Cabo, 550 mulas. Las restantes, hasta 2.000 serán embarcadas en Valencia.

La compra de mulas se ha hecho en Madrid, Valencia, Córdoba y Sevilla.

LIBROS DE TEXTO

Precios de Catálogo
LIBRERIA MESTRE
ROSA II-TORTOSA

Todos son animales magníficos y es seguro que se distinguirán entre las que se reúnan en Africa para el servicio de del ejército inglés. De todas, las de mejor calidad son, indudablemente, las de Córdoba.

El precio á que se han pagado las mulas oscila entre 400 y 800 pesetas, por lo que resulta empleado más de un millón de pesetas en la compra del ganado.

En todas partes—ha dicho el mayor Williams—hemos hallado grandes facilidades para la adquisición de las mulas; todas las personas á quienes hemos tratado se han desvivido por atendernos y ayudarnos en nuestro trabajo; en todas partes hemos encontrado consideración y cortesía, que agradecemos, tanto más, cuanto que estamos seguros de que los españoles no simpatizan con Inglaterra.

Llevamos, por lo tanto muy buenas condiciones de España. Admiramos mucho la belleza de Andalucía; la riqueza y actividad agrícola que hemos visto en los campos valencianos; la diligencia y aptitud para los negocios que muestran los tratantes en Castilla. Únicamente en Sevilla hemos advertido una pereza y unian diferencia para los negocios que contrasta con lo que hemos experimentado en las demás regiones de España.

Sección oficial

D. José Ricardo Romero Juez de instrucción de Tortosa y su partido.

Por el presente primer edicto se hace saber: Que el día dos del mes de Diciembre próximo venidero y hora de las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del más beneficioso postor de las fincas siguientes:

1.ª Una heredad situada en el término municipal de Uldecona, partida del Mangrané plantada de olivos y viña de extensión ochenta y cinco áreas, y ochenta centiáreas, lindante al Norte con Isidro Gausachs, al Sur con Sebastián Duatiz, al Este Joaquín Ferré y al Oeste con Domingo Castells; de valor trescientas veinte y cinco pesetas

2.ª Un pedazo ó porción de casa de la situada en la villa de Uldecona y calle Alegre señalada con el número catorce moderno, compuesta de planta baja y un piso alto siendo el resto de la casa de Pascuala Obiol lindante toda la casa á Norte con herederos de Manuela Duch al Sur herederos de Manuel Grau, al Este con el ex-calvario y al Oeste con el resto de la casa de Pascuala Obiol la parte que se vende mide seis metros de longitud por cuatro metros veinte centi-

metros de latitud equivalentes á una superficie de veinte y cinco metros veinte centímetros y de valor trescientas pesetas.

3.ª Una heredad situada en el término de Uldecona partida Yegüeta de exteusión veinte y dos areas linda al Norte Miguel Martorell al Sur se ignora al Este con Antonio Gil y al Oeste Julian Sales de valor doscientas veinte pesetas.

4.ª Otra heredad situada en el mismo término partida Ermita tierra olivar y de extensión cuarenta y seis areas linda al Norte Joaquín Adell al Sur acequia al Este Manuel Calduch Gabaldá y al Oeste herederos de Salvador Arasa de valor seiscientas cuarenta pesetas.

5.ª Otra heredad situada en el propio término partida Plans plantada de viña de extensión cuarenta y cinco áreas linda al Norte y Oeste Manuel Folque al Sur Jaime Calduch y al Este Mariano Barrera; de valor trescientas setenta pesetas.

6.ª Otra heredad en el propio término y partida Mas de Larion plantada de olivos, de extensión sesenta y seis areas linda al Norte carretera Sur y Oeste Vicente Folquí y al Este Jaime Calduch, de valor mil ciento cincuenta pesetas.

7.ª Y otra heredad situada en el mismo termino de Uldecoca y partida Moli Nou conocida también por el Olivar, plantada de olivos y algarrobos, de extensión cuarenta y dos areas, cuya finca la atraviesa la carretera llamada del Puig Garset linda al Norte Sebastián Bordes, al Sur acequia madre al Este José Fabra y al Oeste con el Barón de Eroles; y de valor quinientas cincuenta pesetas.

Cuyas fincas pertenecen á Vicente Castells Torrent, propietario, vecino de Uldecona, y le han sido embargadas en las diligencias de procedimiento de apremio sobre pago de costas causadas en el Tribunal Supremo, á virtud del recurso de casación interpuesto á los autos de mayor cuantía seguidos por Justa Miralles y otra contra el Castell.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su valor y para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de su valor.

Se advierte también que de las fincas partidas Mangrané y Yegüeta y de la porción de casa de la calle Alegre existen títulos de pertenencia pero no de las demás fincas, los cuales se suplirán por medio de expediente posesorio que se instruirá con arreglo á la ley hipotecaria.

Dado en Tortosa á treinta y uno Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

J. RICARDO ROMERO, P. M. de SS.
ISIDORO SABATER.

Telegramas

Sesión del Congreso

Después de varias preguntas hace uso de la palabra el señor Sol y Ortega.

Ocupase de nuevo del bando de Despujol y dice que hay una contradicción que conviene aclarar entre la explicación que dá el señor Dato sobre el bando y la que dan Silvela y Azcárraga.

Como Dato entiende que los morosos no deben entregarse á las autoridades militares, el señor Sol y Ortega pide que se envíen nuevas instrucciones al general Despujol.

Rectifica Dato y dice que el gobierno no puede dar nuevas órdenes á Despujol.

Añade Dato que lo que procede en todo caso es que los perjudicados establezcan la competencia y que decidan los tribunales ordinarios. (Rumores).

Vuelve á rectificar Sol y Ortega y otra vez habla Dato.

Azcárate presenta enseguida una proposición incidental pidiendo que el Congreso declare haber visto con disgusto la aplicación que da á su bando el general Despujol.

Defiende Azcárate la proposición y ataca á Dato y al gobierno.

Al primero por sus contradicciones y al segundo por su criterio sobre el bando de Despujol.

Recuerda el proceso de Montjuich y alude á los jefes de las minorías para que expongan su opinión sobre la conducta del gobierno en la cuestión de Barcelona.

Silvela contesta al diputado republicano y dice que la cuestión de resistir á los pagos de las obligaciones del Estado es una cuestión peligrosísima y cien mil veces peor que la peor de las guerras.

Dice muy briosamente el señor Silvela que el concentrarse para resistir á los pagos del Estado, representa un delito de sedición.

El gobierno—añade—no quiere menospreciar por ningún concepto el prestigio de la autoridad y por lo tanto no puede negar la aplicación que se da al bando del general Despujol.

El gobernador de Barcelona

El señor Sanz y Escartin en telegrama que ha dirigido al ministro de la Gobernación relativo al cierre de tiendas, dice que no hay que conceder importancia al acto, porque en Barcelona el día de hoy es casi festivo.

La comisión de presupuestos

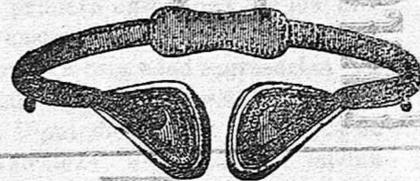
La comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente respecto del proyecto de las tres clases pasivas.

Se anuncian varias enmiendas entre ellas una de la minoría liberal pi-

diendo que la ley se haga extensiva á los militares.

Felicitación

El señor Dato ha recibido la felicitación de las Tres clases de Vapor, por el proyecto de sus reformas sociales.



AVISO

A LOS HERNIADOS

(trencats)

Conviene no fiarse de anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen se convencerán aun tardamente de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia existe aun una parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de las hernias, que á veces se dan título de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nada han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso—consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el braguerito *cautchouch* con resorte.

Tirantes homopláticos para corregir lo cargazón de espaldas.

Fafas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clauselles, de Barcelona.

Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza del Prim.—Reus

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de clientes, visitará esta ciudad el día 21 de cada mes.

Fonda Barcelonesa

Imp. de José L. Foguet P. Hospital, 5,

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

Francisco Mestre
Rosa, 1, Tortosa
Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para epoca correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

su precio 3'50 Ptas. uno

Zapatería
 y almacen de Calzado de
JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado, de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barros y dias de lluvia, último modelo a 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

Calzado de Temporada

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona a medida con arreglo a los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada a la última moda

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral y Arco del Romeu.—TORTOSA

Depósito de guanos y primeras materias Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

JAIME NOMEÑ Primeras materias de excelente y garantizada riqueza. Guano especial para trigo.

Arrabal de la Cruz, 7, TORTOSA

La Música Ilustrada
 y **Album Musical**

Revista quincenal hispano-americana. Una peseta al mes. Un año 12 ptas.

Se remite por correo sin aumento de precio. Dirección: Aragón, 313, Barcelona

Licor de fibrina y carne líquida Richard

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias. Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja Plaza de Sta. Ana núm. 3 frente a la Catedral.